

# El Gobierno impondrá la evaluación por objetivos a directivos públicos

**ESTATUTO DEL DIRECTIVO PÚBLICO/** El proyecto generalizará la retribución variable de hasta el 40% con una evaluación "permanente" y objetiva del rendimiento para avanzar en la profesionalización del Estado.

**Mercedes Serraller.** Madrid

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, anunció ayer la aprobación de una nueva ley de la función pública del Estado y un estatuto del directivo público, como parte de las reformas de la administración que impulsa el Gobierno. Se trata de dos promesas electorales del PP que se estudiaron hace un año y de las que no se había trasladado avance a la opinión pública. Sin embargo, el propio Grupo Popular ha presentado una proposición no de ley en la que insta al Gobierno a acometer el estatuto del directivo público. El objetivo principal de este proyecto es avanzar en la profesionalización y despolitización de los altos funcionarios.

Así lo adelantó ayer Beteta durante la inauguración de unas jornadas sobre las administraciones públicas de CSI-F, donde apostó por "potenciar la figura de los empleados públicos" como pieza "importante" de la modernización y reforma de las administraciones. Además, dijo que el Estatuto del directivo público llenará el "vacío legal que sitúa en un extraño limbo" a estos profesionales, "materia gris" de la administración pública, un desarrollo pendiente de la ley de 2007.

Con esta normativa se diseñará el régimen jurídico aplicable a este "colectivo esencial", se precisará cuál es la vinculación de estos directivos y la administración, el proceso de selección, la evaluación "permanente" de su rendimiento, según Beteta.

Fuentes conocedoras del proceso explican que el proyecto pretende imponer la retribución variable con una evaluación permanente y objetiva del rendimiento, que podría llegar hasta el 40%. Altos cuerpos como los abogados del Estado ya utilizan estos dispositivos, pero otros no han avanzado en este sistema, con lo que la nueva ley homogeneizará los procesos. Quien cumpla sus objetivos cobrará el máximo sueldo que ya tiene habilitado más variable y quien no lo haga, recibirá recortes correlativos o, incluso, cesará.

Además, se baraja que el cese del personal directivo se podrá producir por el insuficiente cumplimiento de los objetivos fijados en el plan de acción. Y, en el caso del personal directivo no funcionario, además de por vencimiento

del plazo, por el insuficiente cumplimiento. El nombramiento del personal directivo se quiere realizar de manera "motivada y

conforme a los principios de mérito, capacidad e idoneidad", apuntan las mismas fuentes. Los sistemas de selección serán elaborados por

los órganos superiores del departamento ministerial del cual dependa la unidad, en último término, por el secretario de Estado o el ministro.

Serán requisitos ser funcionario del grupo A subgrupo A1 de la Administración General del Estado y se baraja que la antigüedad sea de cinco años para puestos de máxima responsabilidad y tres años para el resto. Se podrá nombrar por un máximo de dos años personal directivo profesional no funcionario para la puesta en marcha de proyectos para los que no se cuenten con funcionarios preparados.

La reforma atañe a directores generales, secretarios generales, subsecretarios, delegados, directores de área de nivel 30, presidentes de agencias y de más entidades de derecho público, incluidas fundaciones y consorcios, delegados y subdelegados del Gobierno, embajadores, a más de 4.000 directivos. Las autonomías pueden desarrollar su propio texto.



Luis de Guindos y Valeriano Gómez, ayer en Santander.

## Guindos pide a Linde que vigile las cláusulas suelo

**S. Arancibia.** Santander

El ministro de Economía, Luis De Guindos, ha pedido al Banco de España que ponga especial atención en que todos los bancos, no solo los afectados por la reciente sentencia del Tribunal Supremo, cumplan con los requisitos recogidos en dicha sentencia y, por lo tanto, que desaparezcan todas las cláusulas suelo que no cumplan con las condiciones mínimas de transparencia exigidos.

Guindos aprovechó su presencia en el curso organizado por la APIE en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para dejar claro que espera que en el futuro cercano todas las entidades financieras que en el pasado hayan comercializado préstamos hipotecarios con cláusulas suelo las eliminen, sin que haya ningún tipo de compensación para los bancos, si no se han respetado las normas de transparencia razonables.

El ministro recordó que la nueva legislación permite la existencia de este tipo de

préstamos siempre y cuando el tomador del crédito escriba de su puño y letra que conoce su existencia y está de acuerdo con las condiciones pactadas. Al tiempo, el titular de Economía aceptó que la sentencia del Supremo afecta exclusivamente a las tres entidades sobre las que se pronunciaba pero que "cabe extenderla" a los demás bancos en los que las formas de contratación hayan sido similares. Se trata, pues, de una forma de presión indirecta para que los bancos modifiquen las condiciones de los préstamos antiguos de manera que no se apliquen los suelos estipulados.

De Guindos centró la primera parte de su intervención en explicar, desde otra óptica, lo mismo que el día anterior había adelantado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al anunciar que con los datos conocidos (especialmente el ritmo de recaudación fiscal) se podía dar por prácticamente seguro que la recesión podría llegar a su fin

**El ministro de Economía afirma que la sentencia "cabe extenderla" a todos los bancos**

**Afirma que los tres nacionalizados han puesto 11.000 millones en manos del sector privado**

en este trimestre. El ministro de Economía afirmó que "el trimestre actual será mucho menos malo que el anterior y la variación del PIB estará muy cerca de cero cuando en marzo la caída fue de medio punto". Guindos señaló que de lo que se trata ahora es "de fortalecer la recuperación de la economía", no de preocuparse con la recesión ya que esta habría terminado y apuntó que se han corregido importantes desequilibrios macroeconómicos, como el saneamiento del sector financiero y la contención del défi-

cit, pero que aún quedan tareas pendientes muy importantes como conseguir que la prima de riesgo siga bajando para que ello facilite la financiación del Tesoro y de las empresas.

También señaló que el proceso de desendeudamiento del sector privado, que ha sido muy fuerte en los últimos años, aún no ha concluido y debe proseguir, aunque debe ser compatible con que llegue nueva financiación a los sectores productivos que tiran de la economía como es la actividad exportadora y algunos servicios. En este sentido dijo que los tres bancos nacionalizados han dado créditos en lo que va de año por valor de 11.000 millones y que el ICO y el resto de las entidades financieras han anunciado líneas de crédito por valor de 22.000 y 10.000 millones respectivamente para operaciones con las pymes.

Por lo que se refiere a la unión bancaria el ministro se mostró confiado en que el Eurogrupo de esta semana al-

**Chipre pide a la eurozona que se replantee su rescate**

**M. R. P.** Bruselas

El presidente de Chipre ha advertido a los líderes de la eurozona de que su país no va a ser capaz de cumplir con las condiciones del rescate, ya que el sistema financiero del país se ha visto más perjudicado de lo previsto por la reestructuración impuesta por Bruselas. Nicosia se comprometió -entre otras cosas- a cerrar su segundo mayor banco (Laiki) y reestructurar el primero, para poder acceder a un rescate de la eurozona y el Fondo Monetario Internacional (FMI) valorado en 10.000 millones de euros.

El presidente chipriota, Nicos Anastasiades, realizó esta petición mediante una carta, a la que tuvo acceso el diario *Financial Times*. En ella, acusa a las autoridades europeas de forzar la reestructuración del 80% de su sector financiero "sin una preparación cuidadosa". El cierre y recapitalización de los dos grandes bancos chipriotas está suponiendo importantes pérdidas a los depósitos por encima de los 100.000 euros, y obligó a imponer controles de capital.

cance un acuerdo sobre la recapitalización directa a los bancos y que el Ecofin avance en el proyecto de directiva de resolución bancaria. Por último, dijo esperar que el próximo Consejo Europeo de fin de mes ponga en marcha el plan de empleo juvenil en el que el Banco Europeo de Inversiones debe jugar un papel esencial proporcionando recursos para que las pequeñas y medianas empresas europeas puedan impulsar la contratación de jóvenes.

Por otro lado, el ex presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero expuso, también en la Universidad Menéndez Pelayo, su convencimiento de que no existe una crisis de la democracia en España porque la esencia de la democracia es precisamente la existencia de pareceres distintos y la posibilidad de criticar la actuación de los gobiernos y de los partidos. Reiteró en varias ocasiones su decisión de no criticar a su sucesor "porque sé lo difícil que es ejercer esa tarea".